



Sr. D. Delmar Blasco
Secretario General del Convenio de Ramsar
Secretaría Ramsar
Gland (Suiza)

Madrid, 20 de diciembre de 2002

Estimado Sr. Secretario General:

Como usted recordará, durante la celebración de la COP8 en Valencia la Delegación española informó de la inclusión de cuatro nuevos humedales de nuestro territorio en la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Ahora, y una vez recibido en nuestras oficinas el documento original, me es grato poder realizar la comunicación oficial a este respecto, remitiéndole copia del Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 15 de noviembre de 2002 mediante el que se autoriza la inclusión de estos cuatro nuevos humedales españoles en la Lista Ramsar. Así mismo, y en cumplimiento de lo autorizado igualmente por el Consejo de Ministros, le comunico que se acaba de remitir esta misma información para su traslado por vía diplomática oficial a la UNESCO, en su calidad de depositaria del Convenio de Ramsar.

Los nuevos humedales españoles a inscribir en la Lista, son:

- **Lago de Banyoles** (Catalunya)
- **Laguna de El Hito** (Castilla-La Mancha)
- **Lagunas de Puebla de Beleña** (Castilla-La Mancha)
- **Complejo Lagunar de La Albuera** (Extremadura)

En cumplimiento de lo indicado a este respecto en la Resolución 6.13, y para que la Secretaría Ramsar pueda hacer efectiva estas designaciones, se adjuntan las Fichas Informativas Ramsar (FIR) correspondientes convenientemente cumplimentadas (en la versión de FIR anterior a la aprobada durante la COP8, ya que el nuevo formato aprobado en la misma todavía no se encuentra disponible), así como la cartografía de cada uno de estos humedales, tanto en soporte papel como informático.

En espera del acuse de recibo comunicando la inclusión efectiva en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de estos nuevos humedales españoles, reciba un cordial saludo

Inés González Doncel